

DEPARTAMENTO DE ENLACE CON LA SOCIEDAD:

OBJETIVO:

ELABORAR ESTRATEGIAS Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE EL QUEHACER DEL INSTITUTO Y DE LOS DERECHOS QUE TUTELA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS, REPRESENTANTES CIUDADANOS Y VECINALES, COMUNIDADES ACADÉMICAS Y PÚBLICO EN GENERAL. DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNCIONES:

- I. ELABORAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN QUE PROMUEVAN LA VINCULACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS, REPRESENTANTES CIUDADANOS Y VECINALES, COMUNIDADES ACADÉMICAS Y PÚBLICO EN GENERAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- II. EJECUTAR LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS AUTORIZADOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TENDIENTES A INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS, REPRESENTANTES CIUDADANOS Y VECINALES, COMUNIDADES ACADÉMICAS Y PÚBLICO EN GENERAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- III. ELABORAR LOS INFORMES DE LAS ACCIONES EFECTUADAS CON RESPECTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS.
- IV. INTEGRAR INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN TURNADAS A LA SUBDIRECCIÓN.
- V. ELABORAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTA, A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN QUE SEAN REMITIDAS PARA SU ATENCIÓN.
- VI. INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN A CERTIFICAR POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES FORMULADAS.
- VII. ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PARA SU CARGA EN EL PORTAL Y CUALQUIER OTRO SISTEMA HABILITADO PARA ESE FIN, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS APARTADOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA.
- VIII. REALIZAR LAS FUNCIONES QUE LE DETERMINEN SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, ADEMÁS, TODAS AQUELLAS QUE COADYUVEN AL LOGRO DE SU OBJETIVO Y LAS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE MANUAL, ASÍ COMO LAS QUE DISPONGA EL PLENO DEL INSTITUTO.